



CALIFORNIA DEPARTMENT OF
FOOD & AGRICULTURE

Karen Ross, Secretary

[Versión en inglés](#)

Guía para las operaciones agrícolas que ofrecen ventas en la granja o permiten a los clientes recoger durante COVID-19

8 de mayo de 2020

Esta guía se basa en lo que se conoce actualmente sobre la transmisión y la gravedad de la enfermedad del coronavirus (COVID-19). El Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) actualizará esta guía según sea necesario y a medida que se disponga de información adicional. Las agencias locales de salud ambiental y salud pública pueden tener guías y/o requisitos adicionales en cuando a estas operaciones en su jurisdicción.

Otras medidas están disponibles en el sitio de internet de coronavirus de California (COVID-19) [un camino de resiliencia – directivas – Agricultura y Ganado](#).

ANTECEDENTES

La siguiente guía está diseñada para ayudar a orientar a las entidades agrícolas que participan en ventas directas a los consumidores (Farm Direct Sales - tienda o puesto de una granja) y apoyar las actividades de visitas a las granjas, tal como recoger sus propios productos (Pick Your Own - PYO). Las ventas directas y recoger sus propios productos son importantes fuentes de ingresos para muchas granjas de California y son fuentes importantes de alimentos frescos en muchas comunidades. El Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA) está trabajando para asegurar que las comunidades puedan mantener el acceso a los alimentos saludables durante esta pandemia de COVID-19.

COVID-19 es la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 ("el nuevo coronavirus"). Los síntomas incluyen fiebre, tos y dificultad para respirar y pueden aparecer 2 a 14 días después de haber estado expuesto. Mientras que la mayoría de las enfermedades de COVID-19 son leves, puede resultar en enfermedades graves y mortales, particularmente en las personas de la tercera edad y entre aquellos con serias condiciones de salud subyacentes.

A diferencia de los virus gastrointestinales transmitidos por los alimentos como el norovirus y la hepatitis A que a menudo enferman a las personas a través de alimentos contaminados, el SARS-CoV-2, que causa COVID-19, es un virus que causa enfermedades respiratorias. Los científicos continúan aprendiendo más sobre la manera que se propaga este virus y actualmente no hay evidencia de que los envases





de alimentos estén relacionados con la transmisión de COVID-19. Se cree que el virus se propaga principalmente de persona a persona. Esto incluye a las personas que están en estrecho contacto entre sí (dentro de unos 6 pies), y a través de gotas respiratorias producidas cuando una persona infectada tose o estornuda. Estas gotas pueden llegar a la boca o la nariz de personas que están cerca o pueden ser inhaladas en los pulmones. Es posible que una persona pueda contraer COVID-19 tocando una superficie u objeto que tiene el virus y luego se toca la boca, la nariz o posiblemente sus ojos, pero no se cree que esta sea la forma principal en que el virus se propaga. Visite [los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\) Cómo se propaga COVID-19](#) y la [Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos \(FDA\)](#) para obtener más información.

SUMINISTRO DE ALIMENTOS

De acuerdo al gobierno federal, la cadena del suministro de alimentos es parte de la [infraestructura crítica](#) del campo a la mesa e incluye bienes, sistemas, redes y funciones que proporcionan servicios vitales a la nación. Es esencial que se protejan las infraestructuras críticas definidas por el gobierno federal y las cadenas de suministro, y que todos los elementos relacionados con el suministro de alimentos sigan funcionando, al igual que la fuerza de trabajo que es vital para la producción del suministro de alimentos. El [Plan Nacional de Protección de la Infraestructura](#) aclara aún más estos sistemas críticos de infraestructura en el sector de la alimentación y la agricultura.

DIRECTRICES

Las operaciones de ventas directas en las granjas y aquellas operaciones que permiten al cliente recoger productos agrícolas (PYO), tendrán que trabajar con las agencias locales de salud ambiental para asegurar que se cumplan todas las leyes, reglamentos y ordenanzas locales. En un esfuerzo por ayudar a garantizar la seguridad de los consumidores y empleados, se han compilado las siguientes directrices recomendadas para las operaciones que realizan ventas directas de granja y PYO durante este brote de COVID-19.

Nota: Todos los puestos de productos agrícolas al lado de los caminos y carreteras que están comprando y revendiendo productos deben cumplir con los Estatutos de Aplicación del Mercado. Para obtener información más específica, visite <https://www.cdfa.ca.gov/mkt/meb/>





Diseño general, distanciamiento físico/social y letreros

- Las operaciones de ventas directas/PYO, deben informar a los clientes de las pautas sobre el distanciamiento físico, mantener por lo menos seis pies entre las personas mientras visitan la granja/instalación agrícola.
- Las granjas deben limitar el número de clientes en las áreas de PYO, tiendas agrícolas y en los puestos agrícolas con el fin de mantener el distanciamiento físico/social. Los límites deben basarse en el número de visitas y lugares designados en la granja para acomodar las visitas. Esto incluye limitar el número de clientes de PYO que pueden entrar a los campos y huertos (limitar números en cada fila), tiendas de granjas o congregarse en los puestos de la granja a la misma vez.
- Establecer puntos de entrada y salida que sirvan como una manera de controlar el número de personas.
- Proporcionar letreros y poner indicaciones de seis pies en lugares visibles, que incluyen los cajeros donde se paga; sitios donde hay cajas de cosecha, bolsas u otros contenedores que se ponen a disposición del público; y en las filas de cosecha designadas.
- Las granjas deben indicar claramente los procedimientos y normas establecidas por la granja para llevar a cabo ventas que permiten al cliente escoger sus productos (PYO). Los gerentes y el personal de la granja y de PYO deben reforzar la orientación y las reglas verbalmente cuando sea necesario.
- Los miembros de la familia pueden participar juntos (recoger productos y hacer cola juntos, etc.) y se debe recordar a las familias que mantengan a los niños y su grupo de familia juntos en su área designada en todo momento.
- Exhortar que los clientes compren rápidamente para evitar quedarse más tiempo de lo necesario y ayudar a reducir las multitudes.

Incremento de Medidas de Limpieza y Saneamiento

- Coloque letreros sobre las [medidas de seguridad y saneamiento](#) de COVID-19.
- Las granjas deben tener lugares para el lavado de manos y promover la higiene personal y garantizar que las instalaciones sanitarias, los baños y las estaciones de lavado de manos estén equipadas con agua, jabón y toallas de papel en todos los sitios. Las estaciones de desinfectantes de manos pueden ser una adición útil en los puntos de entrada y registro/pago.
- **Recordar a los clientes: lo tocas, lo tomas.** Se exhorta a los gerentes y al personal de la granja/PYO a facilitar una política de manejo de los productos con tocar el producto solamente una vez por parte de los clientes en el campo; los clientes deben llevarse lo que tocan. Esto debe lograrse a través de la supervisión en el campo, el refuerzo verbal y la señalización de las reglas de PYO de la granja.
- Los clientes deben respetar la orientación y los requisitos estatales y locales y usar cubiertas/máscaras faciales si así lo solicita la granja. Se debe permitir a los clientes utilizar máscaras y cubiertas de tela para la cara, que traen consigo a la granja.
- Instale protectores en los cajeros cuando sea posible y/o seguir las reglas [estatales](#) y [federales](#) sobre el uso de cubiertas para la cara.





- Debe haber empleados designados para aceptar pago y para el manejo de los productos en las mesas. Si esto no se puede lograr, entonces el lavado de manos o el uso de un desinfectante debe ocurrir entre cada transacción.
- Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de mesas, dispositivos de pago y otras superficies táctiles de alto contacto, incluyendo, pero no limitado a las superficies de trabajo, agarraderas, cerraduras y baños. Los equipos compartidos, como herramientas y vagones, **deben** desinfectarse **antes y al final de su uso** para reducir la transmisión.
- Las granjas deben suministrar a los clientes de PYO bolsas/contenedores y cajas nuevas de un solo uso durante COVID-19. Las bolsas/contenedores y/o cajas de cosecha reutilizables no deben utilizarse hasta que entre un nuevo aviso.
- Las bolsas/contenedores y/o cajas de cosecha utilizados para las operaciones de PYO deben almacenarse lejos de las áreas donde llegan los clientes y deben estar cubiertas con una lona de plástico. No se debe permitir que los clientes seleccionen o manejen los contenedores de cosecha utilizados para las actividades de PYO. Se exhorta a las granjas a repartir contenedores de cosecha en el momento del registro o en los puntos de acceso principal en las áreas de PYO.
- Al elegir productos químicos de limpieza y desinfectantes, las granjas deben utilizar productos aprobados contra COVID-19 incluidos en la [lista aprobada por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos \(EPA\)](#) y seguir las instrucciones del producto.
- Se recomienda a las granjas PYO limitar el uso de manteles para facilitar la limpieza, desinfección de mesas y superficies de contacto o utilizar una lámina de plástico transparente sobre la parte superior del mantel para facilitar el mantenimiento. Las granjas de PYO deben limpiar y desinfectar las pantallas y las superficies de contacto regularmente durante las operaciones de PYO. Se recomienda a las granjas que suspendan el uso de elementos de muestreo y superficies de contacto que no se pueden limpiar y desinfectar.

Cancele actividades que no son esenciales

- Elimine los servicios que no esenciales/no relacionados, tales como paseos en la huerta o la finca, música, artesanías, áreas para sentarse o para comer o entretenimiento.
- Suspenda cualquier actividad de muestreo de comida.

Servicios mejorados

- Crear oportunidades (recoger pedidos por adelantado y horarios alternativos) con el fin de servir a las personas que el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) ha determinado que corren el [mayor riesgo de contraer COVID-19](#).
- Continuar usando sistemas locales de recuperación de alimentos para contribuir/donar productos adicionales a las poblaciones necesitadas.
- Si es posible, continúe aceptando fondos de nutrición del gobierno y pagos EBT.





CALIFORNIA DEPARTMENT OF
FOOD & AGRICULTURE

Karen Ross, Secretary

- Informe a los clientes sobre los pasos que está tomando para mantenerlos seguros en la granja/finca (a través de sitio web, boletín informativo, número de teléfono, asociaciones locales). Asegure que los clientes sepan de las reglas relacionadas con las actividades de PYO y con quién deben ponerse en contacto si surge un problema o preguntas.
- Si es posible, genere opciones para el pre-registro o RSVP/tiempos de cosecha programados para ayudar a manejar el número de clientes en un momento dado.

Puede encontrar recursos e información adicional en inglés y en español a través de los siguientes enlaces:

[CalOSHA Guidance: COVID-19 Infection Prevention – inglés](#)

[CalOSHA orientación: COVID-19 prevención de infección – español](#)

[Enfermedad por coronavirus 2019 \(COVID-19\) y venta al por menor de alimentos, bebidas y otros servicios relacionados](#)

[Prácticas recomendadas para tiendas de alimentos minoristas, restaurantes, y servicios para llevar y entregar alimentos durante la pandemia del COVID-19](#)

[Uso de respiradores, tapabocas desechables y cubiertas de tela para la cara en el Sector Alimentario y Agrícola durante la pandemia de la enfermedad del coronavirus \(COVID-19\)](#)

[Guía para operar Mercados de Agricultores Certificados durante la pandemia de COVID-19](#)

Se exhorta a los empleados y agricultores a que revisen la siguiente guía: [Guía interina para empresas y empleadores en su respuesta a la enfermedad del coronavirus 2019 \(COVID-19\), mayo del 2020](#)

